

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 120 Miércoles 26 de junio de 2019

Pág. 6425

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5427 GOMILA LIBRERÍA JURÍDICA, S.A.

Doña Montserrat Gomila González, con DNI 14.249.526-Z, en su condición de Administradora solidaria de GOMILA LIBRERÍA JURIDÍCA, S.A., con CIF A-48290936, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, calle Alameda Urquijo, 9 – 3.º, domicilio donde se encuentra la Notaría de don Ramón Múgica, a los efectos de levantar acta en virtud del artículo 203 de la LSC, el día 30 de julio de 2019, a las 9:30 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente, en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 1 de agosto de 2019, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Ratificación del acuerdo de venta del inmueble propiedad de GOMILA LIBRERÍA JURÍDICA, S.A., sito en la calle Ledesma, 22 bajo de Bilbao, aprobado en Junta General Extraordinaria Universal de 6 de septiembre de 2018.

Segundo.- Aprobación de encargo de auditoría de las cuentas de GOMILA LIBRERÍA JURÍDICA, S.A., de los ejercicios 2001 a 2017, ambos incluidos.

Tercero.- Aprobación de acuerdo para conceder facultades a la Administradora solidaria, doña Montserrat Gomila, para interponer demanda por responsabilidad de administrador en nombre de la sociedad frente a la herencia yacente y/o herederos de D. Jorge Luis Gomila González.

Cuarto.- Aprobación de acuerdo para conceder facultades a la Administradora solidaria, doña Montserrat Gomila, para interponer querella en nombre de la sociedad frente a don Unai Gomila Abásolo por presunta apropiación del dinero de la venta del vehículo de GOMILA LIBRERÍA JURÍDICA, S.A.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, la administradora solidaria prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Bilbao, 21 de junio de 2019.- La Administradora solidaria, Montserrat Gomila González.

ID: A190037694-1